

# Revista de Gandía

PERIODICO CONSAGRADO AL DIVINO CORAZON DE JESUS  
ORGANO DE LOS SINDICATOS AGRICOLAS DE LA REGION

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Gandía	Semestre.	2'25	pesetas
	Año . . . . .	4'50	"
Fuera de Gandía	" . . . . .	5	"

Sábado 17 Octubre 1931

Segunda época-Año XXXI-núm 1632

Dirección y Administración  
GERMANIAS, 9 GANDIA

## Grandioso homenaje de Gandía a su Patrono San Francisco de Borja

Las cosas, los hechos y las instituciones, no entran en el campo de la atención humana hasta que se discuten y no se discuten, hasta que se niegan.

Nuestra Religión, con ser un hecho grandioso que llena la historia de la Patria, no adquiere su propio relieve en la conciencia de los pueblos hasta que 'a discute y no discutimos mientras no haya hombres que le nieguen o que la ataquen: he ahí explicado el porqué de esa grandiosa manifestación de fé religiosa dada estos días por Gandía con motivo de las fiestas celebradas en honor de su Patrono, de aquel gandiense ilustre, que fué varón justo, sapientísimo y Santo, defensor de la Patria, Virrey de Cataluña, IV Duque de Gandía, Marqués de Lombay, Consejero del Emperador Carlos V, San Francisco de Borja.

Los continuos ataques a la Iglesia y a las órdenes Religiosas, los difíciles momentos porque atraviesa la Patria y el hecho de haberse puesto en duda por alguien de que San Francisco de Borja no era el simbolo y el honor de Gandía, arrancó de los pechos y de las almas de los gandienses de pura cepa, la afirmación más terminante de religiosidad que haya hecho pueblo alguno.

Los buenos gandienses han querido aprovechar estos momentos de crisis moral para hacer resaltar sus sentimientos religiosos, o sea, su valor espiritual trascendente, por creer que toda grandeza, todo el sentimiento de la magnificencia, el esplendor, arte y riquezas, de nada sirven a los pueblos si a ellos acompañan el sentimiento religioso.

Apenas llegó a conocimiento del pueblo, de que el Ayuntamiento se negaba este año a subvencionar las tradicionales fiestas religiosas de su patrono San Francisco de Borja, se personaron en las oficinas eclesiásticas numerosos gandienses, pertenecientes a todas las clases sociales, entregando sus donativos a la Autoridad eclesiástica, para que ésta celebrara dichas fiestas a ser posible con mayor esplendor y solemnidad que otros años.

Los resultados de tan gallarda muestra de amor al Patrono de Gandía por los gandienses, quedan reflejados en las listas de suscripción popular insertas en las columnas de este semanario, y demostrado con la prueba más patente y clara, que en Gandía, la inmensa mayoría, la casi totalidad de sus habitantes, es católica.

Las fiestas, pues, del patrono de la Ciudad, San Francisco de Borja, se han celebrado con mayor solemnidad y esplendor que otros años, como van a ver nuestros lectores.

### LLEGADA DEL PRELADO

El viernes llegó en auto a Gandía, el Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, Doctor Don Prudencio Melo, quien quiso asociarse y dar mayor relieve a estas fiestas con su presencia; en numerosos automóviles salieron a recibirlos a los lindes del término Municipal, varias comisiones representativas de todas las fuerzas vivas de la Ciudad, regresando a ésta la comitiva a las seis y media de la tarde; celebrándose acto seguido una gran recepción en el Palacio del Santo Duque, pronunciando el discurso de bienvenida el Ilmo. Sr. Abad, Don José Sola, al que contestó el Prelado, con frases de aliento y dando su fraternal bendición a la numerosa concurrencia.

### EL ALUMBRADO DEL CAMPANARIO

Una de las notas salientes y que más ha llamado la atención de estos festejos, ha sido la estupenda y fantástica iluminación de nuestra esbelta torre de la Colegial, verdadera obra de arte realizada por el perito electricista Sr. Peralta.

### LA MISA SOLEMNE

Después de las nueve, tuvo lugar la gran fiesta religiosa en la Colegial. Este hermoso templo, que con razón, poetas e historiadores, técnicos y profanos agotaron epítetos para calificar su esbeltez y milagro arquitectónico, estaba repleto de fieles.

Cantóse la gran misa de Pascuas, de Gounot, por la capilla de música convenientemente reforzada con valiosos elementos de la Capital; ofició de pontifical nuestro Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo.

Si esplendores y brillos tuvo la pontifical este año, no ha desmerecido en elocuencia, el sermón que predicó el muy ilustre Sr. Abad de esta Colegiata, Don José Sola, que rayó como siempre a una altura incomensurable, confirmando una vez más la gran fama de orador sagrado que goza ya en España.

### LA PROCESION

A las cinco de la tarde se organizó la procesión que fué solemnisima, siendo tanta la asistencia que se agotaron todas las existencias de cera de la Ciudad.

El patrono, San Francisco de Borja recorrió su carrera triunfal; las calles ofrecían magnífico aspecto, los balcones ostentaban todos iluminaciones y ricas colgaduras, dejando ver en la mayor parte de ellos, las galas más preciadas de este rico suelo; las mujeres gandienses tocadas con sus mejores prendas que hacían realzar su natural belleza, esperaban con ansia la llegada de la religiosa comitiva para modular una plegaria al patrono.

La muchedumbre enorme que estaba situada en las aceras y bocas calles para verla pasar, dirigían sus miradas a la imagen sintiendo una mística satisfacción, una alegría inefable.

Pero la nota más conmovedora, lo que puso de relieve la gran devoción que Gandía siente por su patrono San Francisco de Borja, la constituyó la entrada en la Colegial de la imagen al terminar la procesión.

El grandioso templo estaba repleto de fieles y cuando apareció la imagen de San Francisco de Borja a las puertas del mismo, los vítores de entusiasmo se escaparon de todos los pechos; era el corazón del coloso, formado por varios millares de corazones que latían violentamente al impulso del mismo amor.

Era, en fin, el latido enorme de Gandía, ébria de entusiasmo religioso por su patrono, formando un conjunto embriagador, el metálico sonido de las campanas, los resplandores de millares de luces que ardían por todos los lados mezclados con el humo del incienso que subía en espirales caprichosas hacía los cielos, con los rasgados y quejumbrosos arpegios del órgano, terminando, con gozos del Santo coreados por el pueblo, todo lo cual formaba un cuadro único, magnífico, inenarrable.

Después de lo expuesto ¿qué vamos a decir ya de esta inolvidable jornada? Complete el lector querido nuestro cuadro, pálido reflejo de la grandiosa realidad y dispéñense la pobreza de nuestros medios para expresarnos.

No caben cosas tan grandes en la palabra humana y mucho menos en pluma tan pequeña como la nuestra.

Cuadros como éste, son inenarrables, capaces solo de ser vistos y sentidos.

UN OBSERVADOR CATOLICO

Pedid los ricos Chocolates de la Trapa en casa Francisco Diaz, Germanias, 8 y Cruz, 9

# LANDFORT

PORLANDO ARTIFICIAL  
JOSE FRADERA CAMPS  
GANDIA

Oficinas Marqués de Campo 1 y 3  
Carretera de Valencia  
Dirección Telefónica  
LANDFORT

Se ha recibido el tercer tomo de las OBRAS de  
**VAZQUEZ MELLA**  
TITULADO  
**IDEARIO II**  
IMP. YDA. DE PIO LLORET - GANDIA

# - ATENCION RADIODESCUCHAS -

La casa **Enrique Peralta**

ofrece los aparatos siguientes:  
**CROSLEY** modelo de sobremesa, aparato y alta voz en un solo mueble tipo Buddi Boy por el precio de

**700 PESETAS**

Y el **PHILIPS** modelo igual al anterior, potencia y selección garantizada, por el precio de **700 ptas.**

Estos aparatos se entienden puestos a domicilio libre de todo gasto garantizada su originalidad de nuevos.

**VENTAS A PLAZOS**

S. Pascual, 19 - - Teléfono 116

**GANDIA**

No equivocarse **PERALTA**, el representante del **PHILIPS RADIO** y de la Asociación Nacional de **RADIO DIFUSION**

# Casa

# Peralta

## QUINTA LISTA de los donativos para las fiestas de S. Francisco de Borja

Suma anterior	4219'55	» Francisca Figueres	5'00
D. Enrique Melo y familia	25'00	» Isabel Aparisi	4'00
D. <sup>a</sup> Trinidad Caudeli	30'00	D. José Vidal Mengual	25'00
» Vicenta Martínez	0'50	» José Darás Mompó	10'00
» María Balaguer	1'00	D. <sup>a</sup> Isabel Buada de Frasquet	5'00
D. Vicente Rubiols (presbitero)	25'00	D. José Bonet Bruno	10'00
» Vicente Balbastre	5'00	D. <sup>a</sup> María Pérez	1'00
D. <sup>a</sup> Concha Martínez	1'00	D. <sup>a</sup> Milagro Ferri	1,00
» Joaquina Payá	2'00	D. Fernando Chorro	5'00
» Rosa Franco	10'00	D. Pascual Cruañes	5'00
D. Francisco Terrades	5'00	D. <sup>a</sup> Concepción Penalba	2'00
» José Bernabeu Tomás	1'00	D. <sup>a</sup> Josefa Martínez	5'00
D. <sup>a</sup> Aurelia Martín Vila	5'00	D. Domingo Sancho (presbitero)	10'00
» Infantes Beltrán Martín	5'00	D. José M. <sup>a</sup> Tomás (presbitero)	5'00
» Dolores Tortosa	2'00	D. <sup>a</sup> Consuelo Puig	10'00
» Consuelo Roselló	1'00	D. <sup>a</sup> Pratocinio Gras	1'25
D. Cayetano García	15'00	D. Joaquin Ballester y Hermanas	30'00
» Augusto Román	15'00	Viuda de Pío Lloret	10'00
» Francisco Gil Roch	10'00	Por conducta del P. Corróns	5'00
D. <sup>a</sup> Mariita Coll Oller	5'00	D. Rafael Boix	20'00
D. José Torrent	20'00	D. José Sanz	5'00
» Rafael García	25'00	Varios devotos	23'00
D. <sup>a</sup> Rosa Figueres	5'00		
		<b>Total</b>	<b>4.630'30</b>

### Para los que decían que solo se cambiaría el Rey

Liquidación del problema religioso de España.

La fórmula la siguiente:

«Artículo 24 —Todas las confesiones religiosas serán consideradas como Asociaciones sometidas a una ley especial.

El Estado, las Regiones, las Provincias y los Municipios no mantendrán, favorecerán ni auxiliarán oficialmente a las iglesias, asociaciones e instituciones religiosas.

Una ley especial seguirá la total extinción, en un plazo máximo de dos años, del presupuesto del Clero.

Quedan disueltas todas las Ordenes religiosas que estatutariamente impongan, además de los tres votos canónicos otro especial de obediencia a autoridad distinta de la legítima del Estado.

Sus bienes serán nacionalizados y afectados a fines benéficos y docentes.

Las demás Ordenes religiosas se sujetarán a una ley especial ajustada a las siguientes bases:

Primera. Disolución de las que su actividad constituya un peligro para la seguridad del Estado:

Segunda. Inscripción de las que deban subsistir, en un registro especial dependiente del Ministerio de Justicia.

Tercera. Prohibición de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta, más bienes que los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos.

Cuarta. Prohibición de ejercer la industria, el comercio y la enseñanza.

Quinta. Sumisión a todas las leyes tributarias del país.

Sexta. Obligación de rendir anualmente cuenta al Estado de la inversión de sus bienes en relación con los fines de la Asociación.

Los bienes de las Ordenes religiosas podrán ser nacionalizados.

Cada lector haga su comentario y los católicos piensen la parte de responsabilidad que les quepa en ello.

### ACADEMIA DE COMERCIO

ARITMETICA MERCANTIL

CONTABILIDAD

FRANCES

TAQUIGRAFIA

JUAN MAHIQUES

Calle de Castelar, 13 - 2.<sup>o</sup>

### Para no alarmarse

Hace veinte años se hizo una estadística de Religiosos en proporción al número de habitantes de cada nación.

Y resultó que por cada 10.000 habitantes tenían las naciones el siguiente número de Religiosos:

Gran Bretaña	74
Bélgica	52
Francia	47
Alemania	29
España	26

Y dicen los que pretenden disolver las Ordenes religiosas que ¡hay que asomarse a Europa!!

# - EL MORQUI -

FABRICA DE ALCOHOL VINICO :-: ANISADOS :-

:-: LICORES JARABÉS ESCARCHADOS :-

LICORES FINOS Y EMBOTELLADOS, DE PRIMER ORDEN

## - PURUVA -

Único jugo de Uva que se presenta en el mercado

sin materias conservadoras

No contiene alcohol

Sustituye con ventaja a la leche

Alimento completamente Asimilable

- VICENTE DURA -

SUCESOR DE FRANCISCO DURA

TERRA TEIG

GANDIA

HEMOS RECIBIDO UNA CIRCULAR QUE DICE:

## Unión para la defensa de intereses ca- tólicos

No es necesario que nos esforcemos en demostrar la trascendencia y gravedad que para el orden religioso y moral en lo futuro tienen los momentos que actualmente vivimos en España. Repetidas veces lo han puesto de manifiesto con su acierto peculiar, los Prelados de nuestra patria. Y de un modo más elocuente y preciso en la Pastoral colectiva dirigida a todos los españoles el 23 de Julio último.

En este luminoso documento, después de examinar elevada y serenamente la presente situación religiosa de España, señalan los deberes que dicha situación impone a los católicos.

Y la primera obligación que se nos recuerda es la de «mantenernos firmes en la fe y unidos inseparablemente por el lazo de nuestras santas creencias, que a toda costa debemos conservar y defender».

Pero «a esta firmeza y unidad de doctrina hemos de unir constancia y fortaleza en la acción».

Y más adelante añaden: «Los hijos todos de la Iglesia Católica» en España, ante el riesgo a que están expuestas su fe y sus santas tradiciones, deben actuar en la vida pública con prudente decisión y energía, luchando por sus altares y sus hogares.

Un grupo muy numeroso por cierto, de católicos valencianos, ha querido recojer en nuestra región tan saludables y auto-

rizadas palabras constituyendo, para poder convertir en realidad las paternales exhortaciones, una «Unión para la Defensa de Intereses Católicos».

Esta Unión está, naturalmente sometida la IGLESIA. Pero reconocida está real, efectiva y voluntaria dependencia espiritual, proclama al mismo tiempo su completa separación en cuanto se refiere a la responsabilidad de sus actuaciones, que única y exclusivamente puede y debe recaer sobre los miembros que integran el comité directivo.

Digamos también que la U. D. I. C. tiene aprobado su Reglamento por la autoridad civil, y está dispuesta a desarrollar su actividad dentro de los cauces que marca la legislación vigente.

Hemos indicado antes que ya es numeroso el grupo de católicos que militan en la nueva entidad; debemos añadir que se cuenta también con todos los miembros de las obras que forman la Acción Católica Valenciana.

La U. D. I. C. no tiene carácter permanente, aunque no marca límites de tiempo a su actuación; cuando desaparezcan las circunstancias que le traerán al campo de la lucha, dará su misión por cumplida.

Tampoco viene a sustituir ninguna de las obras existentes: las de Acción Católica todos con su finalidad concreta, conservarán, por supuesto, su actuación independiente; pero como ante necesidades nuevas es preciso recurrir a nuevas instituciones, se propone la U. D. I. C. atender a las que nos imponen ahora las circunstancias del momento, limitándose a aquello que no caiga dentro de la esfera de acción propia de las distintas obras ya existentes. Y, desde luego, en sus respectivas actividades, han de encontrar estas en la U. D. I. C. amplia y desinteresada colaboración.

Domiciliada por ahora en la Casa de

San Pablo (Conde de Almodovar 5 entre-suelo), tendrá abiertas al público sus oficinas, a partir del lunes próximo, todos los días laborables, de 10 a 1.

¡Que todo católico de la región traslade allí su anhelo o preocupación de cada momento! Que todos los que tropiecen con dificultades para realizar cualquier iniciativa que haya de redundar en defensa de nuestros intereses, acuda al Secretario en busca de solución. Y que todos los católicos aporten su adhesión benigna para formar el frente único que ya propugnó Pío X cuando exhortaba a los del individualista pueblo español ha tener «un mismo pensar, un mismo querer y un mismo obrar.»

La Unión para los intereses católicos está regida por un Comité de cinco Miembros, uno de los cuales desempeña el cargo de secretario.

En la actualidad está formado por los señores don José Duato Chapa, don Juan Villalonga Villalba, señor conde de Trígona, don José M<sup>a</sup>. Esteve Victoria y don Luis Campos Gorriz, Secretario.

## Extrañeza

Lo que acontece en España causa profunda sorpresa en el mundo entero. Una nación tan cristiana; que se desmiente contra el cristianismo, con razón causa admiración y sorpresa en todos, porque nadie esperaba ni había motivos para augurar lo sucedido.

Más aun: a los hijos de España causa extrañeza que los malos cristianos se hayan demandado como los hemos visto, y se hayan cruzado de brazos los católicos, si no todos, la mayor parte.

Causa con razón extrañeza lo sucedido; mas ¿porqué? Porque delumbrados con la halagüeña idea de que España es una nación eminente católica; nadie podía presumir una república anticatólica como la presente.

¿No podríamos hallar el oculto secreto y explicación de ese fenómeno? Creo que sí. Tanteémoslo.

En la vida doméstica acontece algunas veces que se conservan algunos trajes muy bien guardados; y se hallan después casi inservibles por la secreta labor de la polilla. Y esto ha sucedido en la vida religiosa y moral de España.

España aparecía a la faz del mundo como una de las naciones más católicas del orbe. Por que no se veía ni sospechaba que múltiple polilla anticatólica la estaba roendo y carcomiendo.

¿Y qué polilla es esa?

La polilla del *liberalismo* que desde Carlos III combatía los principios y costumbres católicas de tal modo que no pocos creían que se podía ser católico y liberal, y pusieron el grito en el cielo cuando Sardá y Salvany publicó su librito, «El liberalismo es pecado».

La polilla de la *masonería* que secretamente en el terreno político literario combate cuanto puede al catolicismo, ocultamente si, pero con todo el odio satánico que la caracteriza.

La polilla del *protestantismo* que desde la *setembrina* se ha introducido en España y en algunos puntos ha causado daños y males incalculables al catolicismo.

La polilla de la *incredulidad* o *ateísmo* que consumía muchos hipócritas; que daba la oportunidad ataca a toda religión y más al catolicismo.

La polilla del *egoísmo* y *ambición* política que para escalar el poder adoptó sistemas y teorías desconocidos en España para fascinar a los incautos y hacerlos servir a sus fines.

La polilla del *judaísmo* que ocultó en su comercio, bancos y cajas de crédito y otras

industrias y negocios, secreta y astutamente combate cuanto puede al catolicismo, y le critica, murmura y desacredita cuanto puede...

La polilla de la mala prensa, de la pornografía, de la inmoralidad, del vicio, del crimen, que no quiere tolerar el freno de la religión, y quiere el desenfreno de todas las libertades de perdición hasta poder vivir como los irracionales.

Ahora bien, que esta polilla ha ido minando y carcomiendo el estado social de España, lo prueban los hechos actuales, que no fueran posibles ni se hubieran desarrollado como vemos, si no estuvieran preparados con los elementos que intervienen.

Examínese lo que sucede y compárese con lo que precedió: la lucha contra la múltiple polilla y los que la veían, y lamentaban los males entonces futuros y ahora actuales, y se verá cuáles son las raíces de lo que sucede; y cuán difícil, sino imposible, el deshacer lo que acontece y hacer a España otra vez católica y gloriosa como fue en otros tiempos.

## Un comentario

En el número de «El Momento» fechado el 5 de Septiembre, he leído un artículo de D. Salvador Pardillos que, con el título «Campana muy necesaria», me hizo sonreír varias veces... con amargura. Sí, con amargura porque el señor Pardillos, a quien conozco y tengo por un perfecto caballero, hace resumir a su pluma en el antedicho artículo un dolorcillo moral que comprendo pero que no me explico. Y diré por qué.

D. Salvador demuestra ser de muy flaca memoria; ¿cómo, sino, se dolería y extrañaría de que el pueblo esté obrando con absoluta falta de ciudadanía desde hace pocos meses? Se reparte tierras, que tienen su dueño, sin el conocimiento y permiso de éste, niégase a pagar arrendamientos, va a fincas, arrasa cotos y, para finalizar este resumen de desdichas, ataca a mano armada a las autoridades. Tal es el aspecto que ofrece el campo español, en casi toda su totalidad, a los cinco meses de régimen republicano.

Pero olvida D. Salvador al planificar tanta calamidad, y gozarse en cambio de la forma espléndida con que el pueblo se definió republicano, la forma en que se le conquistó lo mismo en el mitín que en la Prensa. Lo menos que se le prometía al infeliz e ignorante pueblo rural era el reparto de tierras; y con esa promesa todas las que podían alargar a los campesinos. Y el pueblo, que es el «enfant terrible» de los franceses, con su lógica aplastante y ya impacientado, toma por su mano lo que las autoridades republicanas no le entregan, a pesar de ofrecérselo una y mil veces en el mitín y la Prensa izquierdista. El incumplimiento de esta promesa explica también cierto enfurruñamiento del pueblo para con algunos de sus apóstoles.

Cree Vd., señor Pardillos, que republicanos y socialistas han hecho un mal negocio al encontrarse inopinadamente con la República entre las manos. Y esté Vd. también seguro que si esto no lo arregla Dios... y la guardia civil, ya veremos quien consigue arreglarlo porque el actual invierno va a ser tremendo en el campo y en la ciudad, pues ya tenemos otra vez déficit (luego de dos años de considerable superávit), en fin porque en todos los órdenes las molestias, excases e inquietudes van en aumento. Por de pronto se proponen que la nueva Constitución autorice al Estado a incautarse de la propiedad.

¿No le parece a Vd., don Salvador Pardillos, que esto está muy Lien? A mi me parece de perlas.

RUY BLAZQUEZ

**CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL REINO DE VALENCIA**

Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, con jurisdicción en las provincias de Alicante, Castellón y Valencia; Entidad Benéfica por R. D. de 24 de junio de 1922 y Comarcana de Crédito Marítimo.

Oficina Central en Valencia: Avenida de Amalio Gimeno, 10 (Edificio de su propiedad)

**SUCURSAL EN GANDIA** San Francisco de Borja, 93

**AHORRO: INTERES QUE HA ABONA**

Libretas ordinarias a la vista	3'60 por cien
a tres meses vista	3'70 »
a seis meses vista	3'80 »
Libretas obreras a la vista	3'80 »
a seis meses vista	4'00 »
Libretas corporativas a la vista	3'60 »
de finalidad social	3'80 »
de enseñanza	3'80 »
de Cooperativas de Casas Baratas	4'00 »
áminas anuales	4'06 »
a plazo indefinido	4'50 »
a cinco años	5'00 »
Cuentas de Ahorro a la vista	2'65 »
a 8 días vista	2'75 »
a un mes vista	3'00 »

**OTRAS OPERACIONES QUE REALIZA**

**SEGUROS**

RETIRO OBLIGATORIO.—Régimen de mejoras complementario del obligatorio para no partici la edad de retiro; aumento de pensión y formación de Capital Herencia. — Pensiones de Vejez. a capital abandonado y reservado.—Rentas vitalicias, inmediatas a diferidas.—Dotes infantiles.—Subsidios a familias numerosas.

**DIVERSAS**

Préstamos y créditos hipotecarios a interés reducido.—Fomento de construcción de Escuelas nacionales y Casas baratas económicas.—Repoblación forestal.

**SUCURSALES**

ALCIRA, Mendizabal, 19.—ALCOY, Alselmo Aracil, 24.—ALICANTE, Caja de Ahorros A Monte de Piedad.—CASTELLÓN, Mayor, 119.—DENIA, Plaza Constitución, 18.—ELCHE, Reina Victoria, 10.—JÁTIVA, Diputado Villanueva, 39.—ORIHUELA, San Agustín, 5.—REQUENA, Pintor Martínez Checa, 5.—VILLENA, Paseo de Chapí, 26.—AGENCIAS y DELEGACIONES en los principales pueblos de las provincias de Alicante Castellón y Valencia.

**SED LIMPIOS**

La limpieza es fuente de salud.

**PETRONIO**

Uno de los medios más prácticos para conseguirla, lo encontrareis en la

**CASA PASTOR**

con el gran surtido de

**BAÑERAS**

**BIDETS**

**LAVABOS**

**WATERS**

que a precios reducidísimos vende esta casa.

Una prueba es que por **325 pts.** puede V. adquirir un

completísimo cuarto de Baño.

Haga Usted siempre sus compras en la **CASA PASTOR**  
**C. CANONIGO NOGUERA, 37 GANDIA** y ahorrará dinero.

Gran surtido en ferretería, Bateria de Cocina, Loza y Cristal y artículos para regalo

Ventas al por mayor y detalle.

Material de alta y baja tensión---Instalaciones completas para riegos

**LA "ELECTRA"**

**J. Paniagua Escribhuela**

**SAN PASCUAL, 32**

**GANDIA**

Motores, Bombas, Aparatos Radio Transformadores Pequeño materia

**TELEFONO, 216**

**Representante de Siemens Industria Electrica S A.**

## Debe divulgarse

El Concordato de 1951 y el Convenio entre nuestro Gobierno y la Santa Sede, celebrado en 1859, convertido en la ley española del 60, procuraron alguna reparación a los estragos y tropelias de los desamortizadores. En aquel Concordato reconoció el Estado español su OBLIGACION de satisfacer la dotación del Culto y Clero como PAGA mínima de lo que él debía a la Iglesia; tanto, que (art. 36) se Comprometió al «aumentar que se pueda hacer en ella cuando las circunstancias lo permitieran».

En otros preceptos del mismo Concordato aún aparece con más claridad que la dotación de Culto y Clero no significa un GASTO del Estado, sino una PROPIEDAD de la Iglesia, que, por así decirlo, radica en el presupuesto de la nación. Tras la enumeración de «los fondos con que ha de atenderse a la dotación del Culto y Clero», dice el art. 40: «Se declara que todos los expresados bienes y rentas pertenecen EN PROPIEDAD a la Iglesia».

Y esa dotación se asimila a los demás bienes que, «en propiedad», adquiere la Iglesia en el porvenir, en el siguiente artículo 40: «Además, la Iglesia tendrá el derecho de adquirir por cualquier título legítimo, y SU PROPIEDAD, en todo lo que posee ahora o adquiriera en adelante, será SOLEMNEMENTE RESPETADA».

Huelga advertir que, en documentos de esta trascendencia, cada palabra está cuidadosamente elegida y con toda intención empleada; y es tal la importancia de cada una de las declaraciones contenidas en los artículos precedentes, que precisamente en méritos de lo que en ellos se afirma y estipula, consintió y convalidó la Santa Sede las ventas de bienes desamortizados, «inválidas y sacrilegas», y prometió «no molestar en ningún tiempo ni manera a los compradores ni a sus sucesores o causa habientes».

Aun hemos de advertir que esas dotaciones que son «propiedad» de la Iglesia, según los textos transcritos, han de entenderse, según el artículo 36 del mismo Concordato citado antes, «sin perjuicio del aumento que pueda hacer en ellas—las dotaciones—cuando las circunstancias lo permitieran»: luego, en sana lógica, los aumentos de tales dotaciones son de igual naturaleza que las concordadas; son accesiones y como crecimiento de aquella propiedad, reconocida y proclamada en el solemne pacto concordatario.

El Convenio de 1859, ley del 60, aun declara de modo más explícito el carácter de «propiedad» de la Iglesia, reconocido, que no dado, a la dotación del Culto y Clero; porque, sin duda, era obligado afirmar que en perfecta propiedad recibía las inscripciones—al tres por ciento, pues se le dieron como parte integrante de la dotación; más, por si alguien dudara de que igual carácter tuviera la imposición anual hecha, para completar la dotación, sobre dichas inscripciones del tres por ciento, el artículo 15 vino a destituir toda vacilación en la hermenéutica del Convenio-ley con esta declaración contenida en su artículo 15: «Se declara «propiedad» de la Iglesia la imposición anual que para completar su dotación se establece en el párrafo cuarto del artículo 36 del Concordato».

Más de una vez, en sus tratos con la Santa Sede, los Gobiernos españoles no hicieron honor a los compromisos contraídos. Ocurrió así, por ejemplo, en el lapso de tiempo que separa al Concordato del 51 del Convenio del 59; y por ello, sin duda, en Diciembre de 1858 el excelentísimo señor don Antonio de los Ríos Rosas, embajador de España cerca de la Santa Sede, recibió un pliego ampliatorio de las instrucciones que el Gobierno le había dado para tratar con su Santidad el Papa, y pactar el Concordato de 1859.

Leíase allí las siguientes palabras.

«Pudiera también suceder que el Gobierno de Su Santidad, teniendo en cuenta lo que aquí ha acontecido, desease tener seguridad de que lo ahora se estipulase por ambas potestades, se cumpliera religiosamente. El Gobierno, por su parte, desea también y quiere con voluntad decidida que el acuerdo en que ahora se convenga sea un «pacto solemne e ineludible», fortalecido con todos los requisitos de la más cumplida legalidad». Así que V. E. puede asegurar al Gobierno Pontificio que en el momento en que Su Santidad acepte el principio de dotación que V. E. le propondrá, el Gobierno español presentará un proyecto de ley a las Cortes, que la reina sancionará por el que se autorice al Gobierno amplia y cumplidamente para llevar a cabo la negociación en que se convenga con la Santa Sede para la dotación del Culto y Clero. De manera que la convención que ahora se concuerde con la Silla Apostólica tendrá previamente todos los requisitos y solemnidades por parte de España que son precisas en los países constitucionales para que «todos los Gobiernos, cualesquiera que sean los individuos que lo compongan, o las opiniones que en ellos prevalezcan, queden solemnemente comprometidos a cumplir religiosamente todas y cada una de sus estipulaciones».

No tengo que repetir a V. E. las instrucciones que ya ha recibido de palabra sobre la supuesta condición de que todas las concesiones y convenios que V. E. haga con la Corte Romana estriban en la base de que Su Santidad ha de subsanar cumplidamente las ventas que de bienes eclesiásticos se hicieron desde la ejecución de la ley de 11 de Mayo de 1855».

Fiel a estas instrucciones pactó el excelentísimo señor De los Ríos Rosas el Convenio del 59. En él la Santa Sede convalidó, sanó las anteriores ventas de bienes eclesiásticos.

Si ahora, en 1931, un nuevo Gobierno, cualesquiera que sean quienes lo compongan—«y mucho más si ocupa la cartera de justicia un ministro por cuyas venas corre la honrada sangre de Ríos Rosas»—y cualesquiera que sean las opiniones que en ellas prevalezcan, pretendiese dejar sin valor el Convenio-ley del 60, ¿se cumplirían las nobles intenciones que, al pactar, tuvieron ambas altas partes contratantes?

En fin, no se trata de una interpretación de textos legales hecha unilateralmente, y en el sentido que a una de las partes conviene. No la Santa Sede, sino el Estado español, por la boca de sus gobernantes y la pluma de sus tribunales de justicia, los ha entendido de igual modo. Don Eugenio Montero Ríos, de todos conocido como doctor canonista... que utilizó en mas de una ocasión su saber para imponer sobre las prerrogativas de la Iglesia supuestos derechos del Estado, dijo en el preámbulo del proyecto de dotación de Culto y Clero del 71: «La necesidad de indemnizar a la Iglesia de los bienes que en diferentes épocas le han sido expropiados por el Estado es el fundamento de la obligación por éste contraída de mantener el culto y los ministros de la Religión católica...»

«Indemnización», pues y «no paga ni sueldo». «Las asignaciones del Clero no son la retribución de una función administrativa», dice el real decreto de 15 de Enero de 1875, sino «mera obligación del Tesoro», declara el de 8 de Octubre de 1888; los percibe el Clero—definen los de 28 de Marzo de 1879 y 21 de Agosto de 1888—en subrogación de los bienes ocupados a la Iglesia».

Pues si esa percepción de haberes es, ni más ni menos, subrogación de bienes propios de la Iglesia, «son de la misma naturaleza que estos bisnes», son una «propiedad»; luego suprimir en el presupuesto esos haberes, es lo mismo que «confiscar» los bienes por ellos sustituidos y representados.

¿Es eso, «una confiscación, en pleno siglo XX, lo que van a perpetrar las Cortes constituyentes?»

## BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Sociedad Anónima—Madrid Alcalá-14

Capital: -100.000.000 de ptas. - Reservas: - 54.960.329

Realiza toda clase de operaciones de banca. Compra y vende por cuenta de sus clientes valores del Estado, Industriales y Moneda Extranjera haciendo seguros sobre la misma.

### INTERESES QUE ABONA

Cuentas a la vista; 2 y medio por 100. A 3 meses plazo; 3 y medio por 100

» a 8 días vista: 3 por ciento. A 6 » » 4 por ciento

» a un año 4 y medio por ciento

### CAJA DE AHORROS

INTERES 4 por 100 acumulando los intereses el 30 de junio y 31 de Diciembre SUCURSAL DE GANDIA — PLAZA CABO PASTOR N.º 2

### SUCURSALES EN

Agreda, Aguilar de Campó, Aguilar de la Frontera, Aguilas, Albacete, Albaida, Albat de la Ribera, Alberique, Alburquerque, Alcalá de Guadaíra, Alcalá la Real, Alcántara, Alcaraz, Alcaudete, Alcázar de San Juan, Alcazarquivir, Alcira, Alcoy, Alcodia de Carlet, Alcodia de Crespins, Alfaro, Algeciras, Algemesí, Algodonales, Alicante-Almadén, Almagro, Almansa, Almazora, Almendralejo, Almería, Almodóvar del Campo, Andújar, Antequera, Añover de Tajo, Aracena, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Archidona, Aranda del Rey, Arjona, Arjonilla, Arnedo, Arriendas Aspe, Ayamonte, Azuaga, Badajoz, Badarán, Baena, Baeza, Bailén, Balaguer, Barcarrota, Barcelona, Baza, Beas de Segura, Belalcázar, Bélmez, Belorado, Benaguacil, Benameji, Benavente, Benicarló, Benifayó, Beniganim, Benisa, Berja, Bermillo de Sotillo, Borjas Blancas, Briviesca, Bujalance, Burgo de Osma, Burgos, Burriana, Caceres, Cañete de Baza, Cabra, Cáceres, Adiz, Calahorra, Calasparra, Calatayud, Calzada de Calatrava, Callosa de Segura, Campanario, Campillos, Campo de Criptana, Canals, Cangas de Onis, Cañete de las Torres, Carabanchel Bajo, Caravacas, Carcagente, Carlet, Carmona, Carrión de la Ribera, Carpio (El), Cartagena, Carrión de los Condes, Casas Ibáñez, Castellón de la Plana, Castro de Rio, Castuera, Catarroja, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Cehegín, Cervera, Cervera del Río Alhama, Ceuta, Cieza, Cintruénigo, Ciudad Real, Ciudad Rodrigo, Colmenar Viejo, Constantina, Consuegra, Córdoba, Coronil (El), Crevillente, Cuéllar, Cuenca, Cuevas de Vera, Cumbre Mayor, Chelva, Chiclana de la Frontera, Chinchón, Chiva, Daimiel, Daroca, Denia, Don Benito, Doña Mencía, Dos Hermanas, Ecija, Egea de los Caballeros, Elche, Elda, Enguera, Epila, Espejo, Espluga de Francolí, Estella, Estepa, Estepona, Faura, Famoselle, Fernán-Núñez, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuente del Mestre, Fuente Ovejuna, Fuentesauco, Fuente de Andalucía, Gallur, GANDIA, Getafe, Grado, Granada, Granja de Torrehermosa, Guadalajara, Guadalcanas, Guadasuar, Guadix, Guareña, Hellín, Herencia, Herrera, Herrera de Pisuegra, Hinojosa del Duque, Horcajo de Santiago, Huelva, Huércal Overa, Huesca, Huescar, Infantes, Infiesto, Isaba, Isla Cristina, Jaca, Jaén, Jaráiz de la Vera, Jativa, Jerez de los Caballeros, Jerez de la Frontera, Jérica, Jijona, Jódar, La Línea, Larache, La Roda, Labrija, Ledesma, Lérida, Lerma, Linares, Liria, Lodosa, Logroño, Lopera, Lora del Río, Lorca, Lucena, Lumbier, Llanes, Llerena, Madridejos, Málaga, Malagón, Mancha Real, Manuel, Manzanares, Marcilla, Marchena, Martos, Medina de Campo, Medina de Rioseco, Medina-Sidonia, Melgar de Fernamental, Melilla, Mérida, Miel, Mieres, Milagro, Mogente, Molina de Segura, Monóvar, Montblanch, Montellano, Montijo, Montoro, Mora de Toledo, Moral de Calatrava, Morella, Morón de la Frontera, Montilla del Palancar, Motril, Mula, Murcia, Nájera, Navalcarnero, Navalmoral de la Mata, Navalmorales (Los), Navas de San Juan, Navia, Novelda, Nules, Ochagavía, Olivenza, Olivera, Ollería, Onda, Onteniente, Orihuela, Oropesa, Osuna, Oviedo, Palencia, Palma del Condado (La), Palma del Río, Pamplona, Pedernera, Pego, Peñafiel, Peñaranda de Bracamonte, Peñarroya, Plasencia, Pola de Allande, Pola de Lena, Porcuna, Posadas, Pozoblanco, Pradolengu, Pravia, Priego de Córdoba, Puebla de Cazalla, Puebla de Sanabria, Pueblonuevo, Puente Genil, Puertollano, Puzos, Quintanar de la Orden, Requena, Ricla, Roa de Duero, Ronda, Rute, Sagunto, Salamanca, Salacalzas de los Infantes, Saldaña, Sama de Langreo, San Clemente, San Lorenzo del Escorial, San Lucar la Mayor, San Martín de Valdeiglesias, Santa Coloma de Queralt, Santa Marta de los Barros, Santander, Santisteban del Puerto, Saulo Domingo de la Calzada, Santos de Molina (Los), Segorbe, Segovia, Serón, Sevilla, Sigüenza, Silla, Socuellamos, Solana (La), Sonseca, Soria, Sueca, Tabernes de Valldigna, Talarrubias, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarazona, Tarifa, Tarragona, Tarrega Tauste, Templeque, Teruel, Tetuán, Tineo, Tobarra, Toledo, Tomelloso, Toro, Tortosa, Torralba de Calatrava, Torredonjimeno, Torrente, Torrijos, Totana, Trubia, Trujillo, Ubeda, Ubrique, Utiel, Urera, Valdepeñas, Valderas, Valencia, Vallverde del Camino, Valverde de Júcar, Valladolid, Vall de Uxó, Valls, Vegadeo, Velez-Málaga, Velez-Rubio, Vera, Vera de Vidasoa, Villacañas, Villacarrizo, Villada, Villa del Río, Villadiego, Villafranca de los Barros, Villajoyosa, Villalón de Campos, Villalpando, Villamartín, Villanueva del Arzobispo, Villanueva de Castellón, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Villanueva de la Serena, Villarcayo, Villareal, Villarrobledo, Villarrubia de los Ojos, Villaviciosa, Villena, Vinaroz, Visa de los Pedroches, Vit Gudiro, Vébenes (Las), Yeste, Zafra, Zamora, Zaragoza

## MARIA MELO ROGER MECANOGRFA

Se hacen copias a máquina para Notarios, Abogados, Procuradores y para Ayuntamientos.

Travesía del Hospital n.º 8

(ESCALERILLA)

## Jesús García Castelló

PRACTICANTE EN MEDICINA Y CIRUGIA PRÓTESIS DENTAL

# - BANCO HISPANO AMERICANO -

Oficina Central — MADRID. Plaza de Canalejas 1

CAPITAL autorizado 200.000.000 ptas. — CAPITAL desembosado, ptas 100.000.000. — RESERVAS 38.490.192 ptas.

## SUCURSALES URBANAS:

Calle del Duque de Alba, 15 :—; Calle de Alcalá, 76 :—; Glorieta de Ruiz Jimenez, 1  
Calle de Fuencarral, 82 :—; Avenida de Eduardo Dato, 6

Oficina Principal: — BARCELONA, Calle de Fontanella, 6 y 8

## SUCURSALES URBANAS

Plaza de Palacio, letra A :—; Ronda de San Antonio, 4 :—; Calle de Salmerón, 101  
Sucursal en Gandia — Paseo de las Germanias, 25

SUCURSALES ESTABLECIDAS EN LA PENINSULA, BALEARES, CANARIAS Y MARRUECOS  
Albacete, Alcalá la Real, Alcañiz, Alcira, Alcoy, Algeciras, Alicante, Algemesi, Almen-  
dralejo, Almería, Antequera, Aranda de Duero, Arcos de la Frontera, Arucas, Avila  
Azuaga, Badajoz, Barbastro, Bejar, Bilbao, Burgos, Cabra, Cáceres, Cadiz, Calahorra,  
Calamocha, Calatayud, Carmona, Cartagena, Caspe, Castellón de la Plana, Cazalla  
de la Sierra, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba, Coria, Cortegana, Cuenca, Cullera, Don  
Benito, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Ferrol, Elda, Estella, Figueras, Gerona  
Granada, Guadalajara, Guadix, Haro, Huelva, Huesca, Jaça, Jaén, Játiva, Jerez de la  
Frontera, Jumilla, La Coruña, La Palma del Condado, Las Palmas, Linares, Logroño  
Loja, Lora del Río, Lorca, Lugo, Mahón, Málaga, Manzanares, Martos, Medina de  
Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Monforte, Montilla, Morón de la Frontera, Motri-  
mula, Murcia, Olot, Onteniente, Orense, Osuna, Palma de Mallorca, Pamplona Pla-  
sencia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Reinosa, Ronda, Pozoblanco, Sabadell  
Sanlúcar de Barrameda, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander  
Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Salamanca, Tafalla, Talavera de la Reina, Tarancón,  
Tarrasa, Teruel, Toledo, Tomelloso, Torrelavega, Tudela, Tuy, Ubeda, Ultera, Valde-  
peñas, Valencia, Valverde del Camino, Valladolid, Velez-Málaga, Vigo, Villafranca de  
Panadés, Villagarcía de Arosa, Villareal, Villena, Vitoria, Vivero, Zafra, Zaragoza.

Además este Banco está federado con el BANCO DE SAN SEBASTIAN que cuen-  
ta con 28 Sucursales en el Norte de España,

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa, sobre Extranje-  
ro y en España, condiciones sin competencia.

## Para los que decían "Si no irán contra la iglesia ni contra el Clero"

Las Cortes acordaron por gran mayoría

- 1.º Separar la iglesia del Estado.
- 2.º Extinguir el presupuesto de culto y Clero dentro de dos años.

De modo lector, que no solamente no devuelven los bienes a la iglesia y al Clero que les tomaron a pretexto de desamortizar, si no que dejará de satisfacer al Clero la exigua renta que le pasaba mensualmente, como pequeño interés del capital que representaban los bienes arrebatados.

Y en cuanto a los bienes de la Compañía de Jesús, quedan confiscados sin indemnización.

### SE NECESITAN

aprendices para taller de Cerrajería

Diríjense a Salvador Perelló

[Ganarán en seguida]

Avenida de Colón, 15 — GANDIA

# Noticias

El día de feria más animado fué el sábado último día de San Francisco de Borja.

La hermosa, fina y espléndida iluminación del campanario de la Colegiata fué el mejor anuncio de fiestas.

Podemos afirmar, por ir en el tren de Oliva a Gandia, que al llegar a la frontera de Bellreguart empezaron a levantarse pasajeros de sus asientos y en cuanto el tren pasaba por encima del puente del ferrocarril nos apercibimos que todos iban derechos asomados a las ventanillas, haciendo elogios de la iluminación del campanario de la Colegiata.

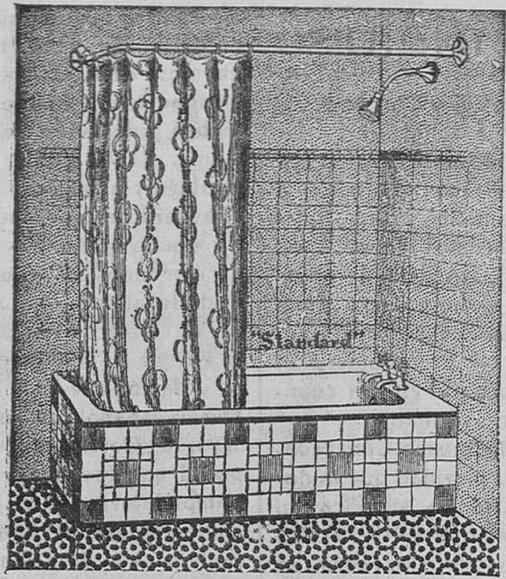
A la Comisión de festejos religiosos nuestra más cumplida enhorabuena.

Mañana domingo celebrará la Caja de Aborros y Socorros y Monte de Piedad de Gandia su acostumbrada fiesta religiosa anual dedicada a su Santo Patrono Francisco de Borja, duque de Gandia.

La Misa solemne se celebrará a las nueve y media de la mañana y el sermón estará a cargo del eminente orador y Diputado a Cortes el M. I. Sr. D. Ramón Molina y Nieto Canónigo de la Catedral de Toledo.

Ha empezado a notarse alguna animación en la demanda para naranja pero todavía son pocos los compradores dueños de algunas partidas.

Como procuran adquirir la naranja de los huertos por un tanto alzado es difícil comunicar a nuestros lectores el precio a que se cotiza en la actualidad. Solo tenemos noticia de que a un cosechero le han



### LA JOYA DEL BAÑO

La bañera "Standard" se impone en todas partes por su belleza de líneas y por la blancura y dureza del inimitable esmalte de porcelana "Standard"

Pida Ud. folletos y presupuestos gratis

## Vda. de J. Quiles

San Pascual, 8 - 10. GANDIA

WATERS - LAVABOS - BIDETS

# FERRETERIA Y CRISTALERIA ESPAÑOLA

Cristales planos, sencillos, dobles y cristalinas para escaparates de todas medidas. — Cristales grabados e imprimidos blancos y de color y cristales de color liso.

Baldosillas y masilla para claraboyos. Diamantes para cortar cristales. Batería de cocina, objetos para regalo, lavabos, bañeras, bidets y todo lo concerniente estos ramos, a precios muy económicos. Acristaciones de obras y se colocan cristales a domicilio.

## Vicente Domenech Sendra

MAYOR, 63

GANDIA

ofrecido por su naranja de buena clase 2'75 pesetas por 13 kilos.

Algo más animada para mandarina es la demanda; compran por un tanto alzado, pero algún comprador dice no quiere pagar más de 20 pesetas millar, pero los cosecheros se resisten a vender. En Jeresa se han hecho ventas a 4'50 pesetas los 13 kilos. La de la variedad, caduaru y la de vera alrededor de 4 pesetas.

Todavía en el mercado al por mayor continúan cotizándose a precios altos las hortalizas; las patatas a 5'50 pesetas anoche, la cebolla a 1'75, las alubias tiernas alrededor de 7 pesetas.

Nos dicen de Denia que los cosecheros de pasa moscatel van cediendo al comercio sus partidas y es posible que dentro de un mes queden en manos de cosecheros escasísimas existencias. Los precios se mantie-

nen al mismo tipo de cotización desde 40 pesetas los 50 kilos en adelante, según tamaño y condición.

Rafael Oller Serra  
— corredor matriculado,  
compra-venta de fincas e  
hipotecas,  
con módico interés, rápido  
transitación y absoluta  
reserva.

Gutiérrez Más, 10-1.

GANDIA



# Compañía Trasatlántica

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

### SERVICIOS REGULARES

- DIRETO.— ESPAÑA—NEW-YORK.—7 Expediciones al año
- RAPIDO.— NORTE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO.—14 Expediciones al año
- EXPRESS.— MEDITERRANEO A LA ARGENTINA.—12 Expediciones al año
- LINEA.— MEDITERRANEO, CUBA, Y NEW-YORK.—14 Expediciones al año
- LINEA.— MEDITERRANEO, A PTO. RICO, VENEZUELA, COLOMBIA.—  
14 EXPEDICIONES AL AÑO
- LINEA.— MEDITERRANEO A FERNANDO POO.—12 Expediciones al año
- LINEA.— A FILIPINAS.—3 Expediciones al año

Servicio tipo Gran Hotel-T.S.H.Radiotelefonía-Orquesta-Capilla, etc, etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, Oficinas de la compañía: Plaza de Medinaceli 8. En Valencia **D. MANUEL MANGLANO** Barón de Vallvert (calle del Mar, 55) Teléfono 13920 Apartado núm. 29.

Las carreras de bicicletas estuvieron concurridas. Como tomaron parte forasteros había muchos deseos de conocer quienes serian los vencedores. No se cruzaron apuestas, pero entre la gente joven existió marcado interés en conocer quien merecía el primer premio. El que lo obtuvo fué un ciclista de Oliva y el que ganó el tercero también era de dicha ciudad. El segundo lo consiguió un joven de Gandía. Enhorabuena a los vencedores.

Ayer vimos en un coche de la Fitopatología de Valencia a unos señores que laboran en dicho centro, de la capital y preguntamos de donde venían. Nos dijeron que del término de Miramar de recoger unas observaciones, y ensayar un nuevo procedimiento para ahuyentar de los árboles la mosca del naranjo. Tomaron nota de las moscas, avispa, moscardones etc. que se habían recogido colocando las consabidas botellitas sobre los naranjos de un huerto. Como para cazar moscas en esta forma, aparte del gasto que supone adquirir una botellita para cada naranjo, requiere que a menudo se recojan las botellitas para vaciarlas y principalmente que dicho trabajo lo realicen todos los cultivadores del naranjo, seguramente a esto obedece que se ensaye lo de ahuyentar las moscas esparciendo sobre los naranjos alguna sustancia maloliente. De Bellreguard pasaron dichos técnicos en dirección de Oliva.

### GRAMOFONOS Y DISCOS

Casa Pedro Laporta—Mayor. 30

De la iluminación del Paseo de las Germanías ha llamado este año la atención la sorprendente iluminación de la fuente de dicho Paseo arreglada y costeada por la casa «La Electra», que a guisa de anuncio de dicha casa hizo una exhibición de buen gusto en el dibujo y adornos de la mencionada fuente.

La combinación de colores de la taza y cuerpo de la fuente no estuvo acertada, pues el morado es un color triste y combinado con el azul, amarillo y encarnado no resultaba agradable a la vista. Pero pronto lo advirtió el artista y cambiaron el color de las perillas sobresaliendo la enrayada y la obra de conjunto mejorada.

Felicitemos a «La Electra» por su hermosa iniciativa, para presentarse ante el público gandiense y del distrito.

La casa que instaló el fantástico alumbrado de la torre de la Colegiata costeado por suscripción pública, fué la casa Peralta. Dicha instalación ha acrecentado la fama que ya tenía merecida dicha casa electricista.

## SE VENDEN

muy baratos dos carricubas un camión «Ford» moderno y un motocompresor Información S. Francisco de Borja 46.

Nuestros lectores ya se habrán fijado en los acuerdos que a la ligera va tomando acerca de los bienes de la iglesia, del Clero, de la Compañía de Jesús etc. Y, preguntamos nosotros, como suele preguntarse en las barberías cuando se aglomeran los parroquianos; ¿señores a quien toca ahora?

En Villalonga, esta población ya está más cerca de Gandía, se han robado más de mil arrobas de algarrobas, en su mayoría, a presencia de los dueños.

En Beniflá, Beniarrjó, Almoines etc. robos de aguas.

En Benifairó de Valldigna también nos participó el dueño de una finca que tuviera que hacer bajar de unos almendros a los individuos que recogían las almendras.

En Jaraco también han robado almendras y algarrobas a presencia de los dueños. Uno del «oficio» habrá obtenido cerca de 500 pesetas de lo que ha recogido por el término.

Estos días en Jaraco le han quitado 400 pesetas a una mujer que tempranito se fué a la fuente por agua; había dejado la puerta entornada porque vive cerca de la fuente.

Estos tiempos no recuerdan los de la Dictadura.

Se vende una casa en el Grao de Gandía, situada en la calle del Mar número 7.

Dará razón, D. Andrés Moreno. Duque Carlos de Borja, 52-GANDIA

# BANCO DE VIZCAYA

CASA CENTRAL - BILBAO

**Capital: 100.000.000 Ptas.**

**Reservas: 50.000.000 »**

49 Sucursales

Agencias en diferentes provincias

Este Banco realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa entre España y Extranjero.

### INTERESES QUE ABONA

Cuentas corrientes a la vista 2 1/2 % de interés anual

Cuentas corrientes especiales 3 % » » »

IMPOSICIONES { A seis meses 4 % de interés

{ A un año 4 1/2 % » »

Caja de Ahorros: En libretas a la vista 3 1/2 y 4 %

SUCURSAL EN GANDIA: PRIMO DE RIVERA, 48.

Entrega huchas mediante libreta de Caja de Ahorros para quien las soliciten.

## CAJA DE AHORROS Y SOCORROS Y

### - MONTÉ DE PIEDAD DE GANDIA -

#### REALIZA LAS OPERACIONES SIGUIENTES:

Imposiciones semanales en Libreta al 4 % de interés al año, hasta 10.000 pesetas.

Cuentas corrientes en libreta al 2 y medio % de interés al año.

Cuentas corrientes en libreta al 2 % de interés al año a la vista

Depósitos voluntarios sin interés para retirar a la vista.

Imposiciones a plazo fijo. Láminas al 4 % de interés al año. Minimum, 250 pesetas.

Préstamos con garantía hipotecaria al 6 % anual con devolución a plazo

Cuentas de crédito con garantía hipotecaria a % anual.

Préstamos con garantía persona a % anual

Préstamos con garantía de valores públicos a 6 % anual

Préstamos sobre ropas y alhajas al 5 % anual.

Venta de guano y primeras materias para abonos, garantizado

Venta de insecticidas: azufre sulfato de cobre, ácido sulfúrico etc.

Venta de tratados de abonos, naranjo, etc. Y libretas de ahorro infantil

HORAS DE OFICINA Todos los días laborables de 9 a 1

DESPACHO DE ABOGADO desde las 7 de la mañana hasta las 6 tarde

## DE SOCIEDAD

Nuestro distinguido amigo el Presbítero don José Soldevila Montaner ha sido nombrado ecónomo del Beneficio de nuestra insignia Colegiata, vacante por defunción de don Luis García Peiró. Nos place la designación del Excmo. Prelado de la Diócesis en favor de un hijo de Gandía y al dar al agraciado nuestra mas cumplida enhorabuena le deseamos que sean grandes las satisfacciones que le proporciona el desempeño de su nuevo cargo.

MEDICINA Y CIRUGIA  
PARTOS—MATRIZ  
RECONOCIMIENTO DE EMBARAZADAS

Gutierrez Mas, 36, 1.º

C. PARIS MORANT

DESEA V. UNA RADIO

Casa Pedro Laporta Mayor, 30

## NOTA DE CULTOS

### IGLESIA COLEGIAL

Domingo día 18.—A las 7 de la mañana Misa de Comunión General para las Señoras del Apostolado de la Oración.

A las 8.—Continúa todos los días el Mes del Stmo. Rosario.

A las 9 y media Solemne fiesta de la Caja de Ahorros a su Patrono S. Francisco de Borja en la que predicará el M. I. Sr. Dr. D. Ramón Molina Nieto, canónigo de Toledo y Diputado a Cortes.

Viernes día 23.—Comenzará el Solemne Triduo de Cuarenta Horas a intención y en sufragio de doña Anita Morant Laborde Bois. Todos los días a las 6 y media se expone a S. D. M. y por la tarde al toque del Ave María, trisagio solemne, sermón y Reserva. De los sermones están encargados los M. I. Sres. don José Sola, don Ramón Soler y don Enrique Espí canónigos de nuestra Colegiata.



# Atwater-Kent

**EL MEJOR DEL MUNDO**  
**SIN PILAS NI ACUMULADORES**  
**VA ENCHUFADO A LA CORRIENTE DE LA LUZ**  
**UN SOLO MANDO**

¿HA OIDO USTED el nuevo Atwater Kent Compacto, superheterodino con las famosas válvulas Pentodo? No pierda la ocasión. Su Voz de Oro, su potencia y máxima selectividad le dejarán sorprendido. No se ha construido nada que le iguale.

**ATWATER KENT RADIO**

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.  
 Diputación, 234 - Barcelona  
 Madrid, Valencia, Sevilla, Bilbao, Alicante, La Coruña

**ATWATER - KENT RADIO**

Un gran aparato de radio pequeño, con sorprendente potencia, con la selectividad da un gran Superheterodino, y además con la «Voz de Oro».

Un ligero movimiento del selector de estaciones y al mismo tiempo que lentamente se va moviendo el indicador en el cuadrante iluminado van apareciendo una tras otra, perfectamente separadas, toda una serie enorme de estaciones emisora de radio-telefonía de todas partes del mundo.

El modelo 84 «Voz de Oro» compacto es una nueva maravilla Atwater-Kent. Un compacto Superheterodino con un circuito especial Atwater-Kent usando una de estas maravillosas nuevas válvulas PENTODO. Esta maravillosa válvula Pentodo realiza el trabajo de 3 válvulas en cualquier aparato— de radio ordinario, con mayor eficiencia y con mejor tono.—

El modelo 84 «Voz de Oro» compacto no requiere apenas antena, una longitud mínima es suficiente, está encerrado en un bello mueblecito de nogal estilo gótico clásico. Sus dimensiones son 47 cms. alto por 38 cms. largo por 24 cms. de fondo.— El mueblecito comprende un altavoz Atwater-Kent dinámico, todo en el reducido peso de 13 Kgrs. 500 gramos. Ideado para corriente alterna de 110-120 voltios.

De venta

\* **CASA PANIAGUA** \*

Calle Mayor, 67

## CHOCOLATES

CALIDAD SIEMPRE INMEJORABLE

P. SANTO DUQUE, 12 GANDIA



MARCA REGISTRADA

## NOGUEROLES

no dude V. más de si será bueno. El Chocolate Nogue- roles, es proclamado como el mejor por millares de consumidores.

**PROBARLO ES ADOPTARLO**  
 Lo encontrará V. en todos los establecim entos del distrito y en casa del fabricante

**FACILIDADES EN EL PAGO - PRECIOS SIN COMPETENCIA**

**MADERAS Y CARBONES**

**MANUEL GARCIA DEL MORAL**

**Siempre inmenso surtido de**

**MOBILA - OREGON - FLANDES - SUECIA - ABETO - HAYA - CUADRADILLO - ROBLE - CARRASCA en Pinas y Rayos**

**Carbones minerales extranjeros y del país.**

DESPACHO Y ALMACEN: **Calle San Vicente Ferrer, A.** (ANTES CARRETERA ALBAIDA)

TELEGRAMAS Y TELEFONEMAS: "CAMPROA" TELEFONO 134 **GANDIA**